

De Luis Lopez Pombo

Origen y Linaje del apellido Pombo (III)

jueves, 22 de septiembre de 2005

Línea Genealógica de Agapito Pombo Salgado

Agapito Pombo Salgado (1900), tiene su origen en los Pombos, del lugar de Folgueiras, cuya casa donde habitaban pertenecía a la parroquia de S. Juan de Torés, de aquí pasó a la Casa Armada de Narón, continuando en As Encrucilladas, para continuar en el Principado de Asturias, según figura a continuación.

1- Los datos más antiguos de este apellido en Folgueiras, se encuentran en documentos de los protocolos procedentes de los escribanos de Triacastela, remontándose alguno a 1566, que es el siguiente, copia de escritura otorgada en dieciocho de marzo del año de 1566, de que dio fe García do Casal, escribano de número de esta jurisdicción, por ella Pedro López, vecino de Cancelo y María Pombo, su mujer, vendieron a Alonso Pombo a Juan Pombo y a sus mujeres, vecinos de dichos Folgueiras, los bienes que tenían en este lugar.

2- De 1619 es un contrato de dote de Pedro Pombo y Dominga Ferreira, su segunda esposa, del que dio fe el escribano Cristóbal da Rigueira, receptor de la Audiencia. Este escrito figura en el recuento de inventario de los bienes de Bartolomé Pombo, de Folgueiras, jurisdicción de Torés.

3- De 1646, es un contrato de dote de Juan Pombo de Folgueiras, éste era hermano de Pedro Pombo y ambos hijos legítimos de otros Pedro Pombo y de María Regueiro, su primera esposa, todos ellos vecinos de Folgueiras, feligresía de S. Juan de Torés.

4- De 1683, es una escritura de dote que otorgó Francisco Pombo, de Folgueiras a su hija Catalina de Lego, en su matrimonio con Andrés Méndez, vecino del pueblo de Estacas.

5- De 1687, data una escritura otorgada ante el escribano Cancio, por la que Juan Pombo, vecino del lugar de Vilavella (Triacastela), vendió a Francisco y Bartolomé Pombo, sus sobrinos de dicho Folgueiras las legítimas que le correspondía en él por Pedro Pombo y Dominga Fernández Ferreiro, su mujer, sus padres. Figurando está copia en la relación de los bienes de Lorenzo Pombo, del año 1781.

6- En 1698, Juan López, otorgó poder para poder actuar contra Francisco Pombo y Bartolomé Pombo, su hijo.

7- En 1703, Bartolomé Pombo, otorga escritura de dote a su hija María Rodríguez, para contraer matrimonio con Antonio Pombo, miembro de otra casa de Folgueiras, cuya familia llevaba los mismos apellidos; Antonio Pombo, también había sido mejorado por su padre Andrés Pombo y su tío Juan Pombo, que era soltero.

8- En 1712, se realiza una relación de bienes de Bartolomé Pombo y en el apartado de papeles presentados ante el escribano figuran los siguientes:

a) De 1619, dote de Domingo Pombo y Dominga Ferreira.

b) De 1630, copia de testamento cerrado de Alonso Pombo.

- c) De 1675, memoria simple que le dio Francisco Pombo a su hermano Pedro Pombo.
- d) De 1696, herencia que dio Antonio Pombo a su hermano Bartolomé Pombo.
- e) De 1706, testamento de Francisca de Lago, viuda de Francisco Pombo.
- 9- De 1752, es el testamento de Francisco Pombo, a favor de su hijo Lorenzo Pombo.
- 10- De 1781, es el inventario de bienes de Lorenzo Pombo, vecino del lugar de Folgueiras.
- 11- De 1786, es el testamento de Juan Pombo, de estado civil soltero, hermano de Lorenzo Pombo, quien testó a favor de su sobrino Antonio Pombo.
- 12- De 1800, es el documento de dote que Antonio Pombo, da a su hermano Lorenzo Pombo, al contraer este matrimonio, en el pueblo de Narón.

A partir de estos datos y con las correspondiente certificaciones, obrantes en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, depositados en el Archivo Central Parroquial del Palacio Episcopal de Lugo, obtenemos las siguientes genealogías.

Línea genealógica de una rama del apellido Pombo, de Folgueiras

Del matrimonio de Pedro Pombo y María Regueiro, su primera esposa, fueron legítimos hijos:

- I. Pedro Pombo, que supuestamente continuó al frente de la casa paterna, como era común, que el hijo mayor fuese el sucesor, siguiendo los mayorazgos.
- II. Juan Pombo, contrajo matrimonio con María de Douteiro, hacía 1646, para vivir en el pueblo de Vilavella (Triacastela).

Actualmente no constan el nombre ni el apellido de la esposa de Pedro Pombo Rigueiro, pero mediante la documentación aludida sabemos que pudo ser padre de Francisco Pombo y Bartolomé Pombo, el primero contrajo matrimonio con Francisca de Lago y ambos eran sobrinos de Juan Pombo, quien les vende su legítima que le correspondía por sus difuntos padres en la casa de Folgueiras.

Del matrimonio habido entre Francisco Pombo, vecino de Folgueiras y Francisca de Lago, hubo al menos tres hijos, que nacieron en el pueblo de Folgueiras, que fueron:

- I. Catalina de Lago, que contrajo matrimonio con Andrés Méndez, vecino del lugar de Estacas, hacía 1682.
- II. Bartolomé Pombo, quién matrimonio con María Rodríguez, y al quedar viudo de esta volvió a casarse con Magdalena do Río, la cual nació 1682 y falleció en 1711. Sigue la línea vincular al frente de la casa y falleció en 1711.
- III. Antonio Pombo, que falleció soltero.

Del primer matrimonio de Bartolomé Pombo con María Rodríguez, fueron legítimos hijos:

- I. María Rodríguez, que se casó en Folgueiras hacía 1703 con Antonio Pombo, miembro de la otra casa del mismo pueblo que llevaban el mismo apellido.
- II. Francisco Pombo, que nació en 1690, contrajo matrimonio con Magdalena Reina, vecina del pueblo de Estacas, quien sigue la línea de Estacas, falleciendo en 1752.
- III. Domingo Pombo, que nació en 1694 y se fue a casar para el pueblo de Guilfrey (Becerreá).

IV. Isabel Pombo, que nació en 1698.

Del segundo matrimonio de Bartolomé Pombo con Magdalena do Río, fueron legítimos hijos.

I. María Río Pombo, que nació en 1704.

II. Magdalena Río Pombo, que nació en 1708.

III. Josefa Río Pombo, que nació en 1711.

Del matrimonio de Francisco Pombo y María Magdalena Reina, hubo cinco hijos, que nacieron en Folgueiras y fueron:

I. Lorenzo Pombo, nació en 1727, casó con María da Magdalena, siguiendo la línea vincular al frente de la casa de Folgueiras.

II. Francisco Pombo.

III. José Pombo, que nació en 1731.

IV. María Reina Pombo, que contrajo matrimonio en el pueblo de Val de Fariña, llamada casa da Reina, actual feligresía de San Juan de Padornelo, ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro.

V. Juan Antonio Pombo, que nació en 1737 y falleció en 1787, otorgó testamento a favor de su sobrino Antonio y separando de su legítima a su sobrina Clara, hija de María.

Del matrimonio de Lorenzo Pombo con María da Magdalena, hubo seis hijos que fueron:

I. Antonio Pombo, que nació en 1761, casó con Rosa Rodríguez Valcarce, siguiendo la línea vincular al frente de la casa, teniendo un solo hijo varón llamado Andrés Pombo, que contrajo matrimonio con Teresa Quiroga, de cuyo matrimonio fueron hijos José y Manuela.

II. Pedro Pombo, nació en 1763, realizó los primeros estudios eclesiásticos y los abandonó para realizar la carrera de derecho, llegando a ser posteriormente juez y justicia ordinaria en la jurisdicción de Torés, entonces dependiente de los marqueses de Parga.

III. Luis Pombo, nació en 1765, se quedó soltero y vivió con su hermano Antonio Pombo.

IV. Domingo Pombo, nació en 1767.

V. Lorenzo Pombo, nació en 1769, contrajo matrimonio con Antonia Sánchez, que había nacido en 1781 en la casa de Armada, del pueblo de Narón, feligresía de Sta. Eulalia de Guilfrey (Becerreá), con dicho matrimonio da comienzo la línea genealógica de Narón.

VI. Teresa Pombo, que nació en 1773.

Línea genealógica del apellido Pombo, en la casa de Armada del pueblo de Narón (Guilfrey, Becerreá)

Del matrimonio de Lorenzo Pombo y Antonia Sánchez, nació al menos un hijo llamado Lorenzo Pombo Sánchez, que nació en 1809, casó con Juana Sanjurjo Castro, natural del pueblo de lamas, feligresía de san Mamed de Couto, municipio de Samos. Del matrimonio entre Lorenzo Pombo y Juana Sanjurjo Castros, fueron hijos:

I. José Pombo, que nació en 1833, contrajo matrimonio con Andrea Agustina Salgado Fernández, que había nacido en 1843, en el pueblo de las Encrucilladas (Triacastela), con este matrimonio se implanta el apellido Pombo en dicho pueblo.

II. Juan Pombo, que nació en 1841, éste siguió al frente de la casa de Armada, en Narón, siendo actual propietario Manuel Pombo.

III. Josefa Pombo, que nació en 1845.

Del segundo matrimonio entre Lorenzo Pombo y Josefa Regueiro, natural ella del mismo pueblo de Narón, fue legítima hija María Pombo Regueiro, que nació en 1881.

Línea genealógica de los Pombo, en el pueblo de Encrucilladas, Guilfrey

Del matrimonio entre José Pombo y Andrea Agustina Salgado Fernández, fueron legítimos hijos:

I. María Manuela Pombo Salgado, que nació en 1878, de profesión jornalera, y murió a la edad de 29 años, dejando un hijo llamado Capitón, que también aparece en otros documentos con el nombre de Agapito, aunque todo hace indicar que se trata de la misma persona, que había nacido en As Encrucilladas en 1900.

II. José Pombo Salgado, que nació en 1881, casó con Nemesia Canoura, vecina de la ciudad de Viveiro, donde vivió.

Línea genealógica de una rama de los Pombos, que se establecieron en Asturias

José Pombo, en la segunda década del siglo XX se estableció en Asturias, en el pueblo de Tudelaveguín (Langreo) que tuvo por hijos a:

I. Antonia Pombo

II. Rafael Pombo

III. Justo Pombo

Agapito Pombo, contrajo matrimonio en 1921 con Maselinda González y se establece en la zona minera de Caborana (Aller); de cuyo enlace matrimonial son hijos:

I. Luis Pombo González

II. María Josefa Pombo González

III. José Manuel Pombo González, que contrajo matrimonio con María del Carmen Fernández González, de cuyo matrimonio son legítimos hijos:

a) Pablo Pombo Fernández.

b) Eduardo Pombo Fernández.

c) Alfonso Pombo Fernández.

d) Marta Pombo Fernández.

Pablo Pombo Fernández, contrae matrimonio con Gloria Abad Queipo, siendo hijo legítimo, Víctor Pombo Abad.

VI. Otras genealogías de los Pombo, no relacionadas con los de Triacastela

Según los hermanos García Garrafa, en la obra "Enciclopedia Heráldica y Genealógica", al referirse a este linaje dan unas interesantes genealogías que reproducimos de una forma literal, a modo de completar un poco más este trabajo del apellido Pombo en la provincia de Lugo.

"En una certificación y ampliación de Armas dada por D. Ramón Zazo y Ortega y fechado en Madrid el 20 de diciembre de 1775, se hace referencia a una información de nobleza rendida por Martín Pombo, en nombre y con poder de un nieto suyo residente en Popayán (Colombia), y de esta información consta la siguiente genealogía.

I. El citado Martín Pombo y su esposa doña Alberta Rodríguez de Grela, vecinos de la parroquia de san Martín de Razo y dueños de la casa y pazo de Villar de Cidre y de la casa y pazo de Gondreo, que se mantenían en aquellos tiempos con sus escudos de armas en sus respectivas fachadas, fueron padres de:

II. Juan Pombo Rodríguez de Grela, que contrajo matrimonio con doña Juana López de la Guerra, apellidada también Juana Gómez, hija de Martín López de la Guerra y de doña Jacinta Gómez, vecinos de la parroquia de Monteagudo, perteneciente al municipio de Arteixo y partido judicial de A Coruña y dueños de la casa de Sande. Los esposos D. Juan y D^a Juana tuvieron éstos hijos:

1º Esteban Pombo y Gómez que pasó a Colombia, radicado en Popayán. Casó con su sobrina doña Petrona Agustina Pombo, natural de Popayán, naciendo de la unión. A/ Francisco Antonio Pombo y Pombo, que casó en Buga (Colombia) con doña Inés Martínez, y procrearon a Luicio, Miguel, Ricardo, Dolores, Sofía y Rosa Pombo Martínez, de quienes existe descendencia en dicha ciudad de Buga.

III. Esteban Pombo y Gómez, pasó como su hermano a Colombia, avicinándose en la ciudad de Pepeyán. Se unió en matrimonio con doña Tomasa Ante y Valencia y fueron padres de:

1º Manuel Pombo y Ante, que sigue.

2º. José Ignacio Pombo y Ante, nacido en Pepeyán en 1761, y casado en Cartagena de Indias con doña María Josefa Amador. Estos esposos son en dicha ciudad colombiana los ascendientes de la familia Pombo y

3º María Josefa Pombo y Ante, que celebró su enlace en Popeyán, en 1779, con Juan Antonio Cajiao Montaos, natural de Betanzos, A Coruña, siendo los progenitores de la rama de los Cajiao-Pombo, con numerosa descendencia y entronques en Popeyán IV. Manuel Pombo y Ante, nació en Popayán en 1769 y casó con doña Beatriz O'Donnell, natural de Tarragona. Procrearon a:

1º. Lino Pombo O' Donnell, ilustre matemático y diplomático colombiano y Ministro de Relaciones Exteriores del General Santander. De su matrimonio con doña Ana Rebolledo y Tejada, nacieron:

a/ Rafael Pombo Rebolledo, poeta insigne sin sucesión.

b/ Manuel Pombo Rebolledo, marido de doña María Ayerbe. Con sucesión.

C/ Felisa Pombo Rebolledo, esposa de Teodoro Valenzuela. Con numerosa descendencia en Bogotá. Entre sus hijas anotamos a María Valenzuela Pombo, casada con Leónidas Gutiérrez; Margarita, que casó con Casimiro Calvo e Inés, esposa de Pablo Pizano.

2º, Natalia Pombo O'donnell, que contrajo matrimonio con el panameño José María Díez

Calonge, naciendo de esta unión:

a/ Margarita Díez Pombo, casada con el doctor Miguel Arroy Hurtado. Con sucesión.

b/ Alonso Díez Pombo, marido de doña Carmen Perdomo. Con sucesión.

c/ Gonzalo Díez Pombo, casó con doña Manuelita Arroyo. Con descendencia en Popeyán, como los anteriores, y

d/ Manuel José Díez Pombo, marido de D^a Leonor Lacoste. También con descendencia en Popeyán.

3^o Matilde Pombo O'Donnell, esposa de Rafael Arbolea y Arroyo y ambos padres de:

a/ Julio Arboleda, poeta y militar colombiano, muerto trágicamente en la guerra civil de 1863, siendo General de las fuerzas legitimistas. Había casado con doña Sofía Mosquera y Hurtado. Con sucesión.

b/ Sergio Arbeleda Pombo, notable estadista y escritor político, marido de doña Marta Valencia. Con sucesión.

4^o Cenón Pombo O'Donnell, ilustre jurisconsulto, que contrajo matrimonio con doña María Manuela Arroyo Hurtado, naciendo de este enlace:

a/ Leopoldo Pombo Arroyo. Casado con D^a Inés Arboleda y Valencia. Con sucesión.

b/ Juan Bautista Pombo Arroyo, esposa de Aparicio Rebolledo. Con sucesión.

c/ Enrique Pombo Arroyo, y

d/ Clementina Pombo Arroyo, esposa de Aparicio Rebolledo. Con sucesión.

5^o Fidel Pombo O'Donnell, prócer de la Independencia americana, muerto en Lima en el asalto aquella capital y

6^o María Josefa Pombo O,Donnell, que casó con el diplomático Manuel María Mosquera. Sin sucesión.

VII. Línea vincular de los Pombo de Santander

Los Pombo de Santander dimanados de la rama de Sahagún enlazaron con la familia Alonso Pesquera, en Valladolid, por el matrimonio de D^a Evirilda Pombo Villameriel con Teodosio Alonso Pesquera del Barrio y González. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y diputado a Cortes por Valladolid, creado Marqués de Alonso Pesqueras por Real Decreto de Su Majestad la Reina Regente en 20 de enero de 1896.

Los mencionados esposos tuvieron estos hijos: Millán Alonso Pombo, segundo Marqués de Alonso Pesquera, que casó en 1903 con doña Isabel Cendra y García; María de la Concepción, esposa de su primo Juan Pombo; Luis, marido de D^a María del Carmen Travedo, hija de los primeros Condes de Malique; Everilda, casada con Joaquín Pinto, y María Eugenia Alonso Pombo, que celebró su enlace con Julio Segovia. También enlazaron los Pombo con la familia Romero Robledo, de Antequera, D^a María Romero Robledo y Zulueta, nacida en Madrid el 27 de Octubre de 1884 (hija de Francisco Romero Robledo, célebre político del pasado siglo, Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia y de Ultramar y Presidente del Congreso de los Diputados, y de doña Josefa de Zulueta y Sarria, natural de la Habana), contrajo matrimonio con Florentino Pombo y Pombo, y fueron padres de Pedro, Francisco, Florentino y José Munuel Pombo y Romero Robledo.

ARMAS

Las que figuran en la certificación expedida por D. Ramón Zazo y Ortega, como correspondientes al apellido Pombo, son éstas:

En campo de plata un castillo al natural, y bordura de gules con ocho aspas de oro. Otras notas genealógicas relacionadas con las anteriores y que recoge el Padre Crespo en su obra "Blasones y Linajes de Galicia", Tº IV, paginas 226 y sucesivas. Haciendo referencia ala obra de José María Restrepo Sáenz-riva "Genealogías de Santafé de Bogotá".

Don Martín Pombo, señor de las Casas de Villar, Cidre y Grondres, feligresía de san Pedro de Sorrizo, el 7-III-1705. Había cc. Dª Alberta de Grela, que falleció en san Pedro de Sorrizo el 19-XI-1726. Ambos fueron vecinos de san Martín de Razo, t.p.h a Juan Pombo y Esteban Pombo.

Juan Pombo, bautizado en san Martín de Razo el 5-VIII-1682, y falleció en Sorrizo el 5-III-1759. Había contraído matrimonio con Dª Juana López Gómez, natural de Gondres, bautizada en santo Tomé de Monteagudo y falleció en Sorrizo el 5-XI-1756. Dª Juana era hija de D. Martín López Guerra (hijo 1º de Alberto López Guerra y de doña María Varela) y de Dª Jacinta Pérez Borrazos y Gómez, casados en la feligresía de Cayón el 11-I-1665, don Juan y Dª Juana tuvieron por hijos a:

D. Esteban Pombo, bº en san Pedro de Sorrizo el 20-XII-1721. Pasó a América en compañía de su sobrino Juan Antonio (hijo de D. Esteban Pombo y de Dº Juana Paz Roldán, nieto de D. Francisco Pombo y de Dª Francisca Gómez, vecinos de Monteagudo; biznieto de D. Martín Pombo y de Dª Alberta de la Grela, ya dichos) donde estaba hacía 1770, radicándose en Popayán, del Nuevo Reino de Granada, donde sirvió varios cargos entre ellos el de teniente gobernador y justicia mayor, nombrado por el virrey D. Pedro Mesa de la Zerda, y recibido por el cabildo de Popeyán en 1773, falleciendo en el ejercicio de dicho cargo. D. Esteban cc. Dª Tomasa de Ante y Valencia, natural de Popayán, (hija 1ª de D. Agustín Valencia), y tuvieron por hijos a:

Dª Agustina Pombo y Ante, n. en Popayán el 27-II-1758, que casó con su primo segundo el citado D. Juan Antonio Pombo, nacido el 12-VII-1742, colegial de la Universidad de Santiago de Galicia; que fue en Popayán alcalde de barrio en 1777, año en que fue electo por capitán de una de las compañías de Milicias Disciplinarias; alcalde ordinario del cabildo en 1791. De su matrimonio co. Dª Agustina tuvieron los siguientes hijos:

a/ Dª María Antonia, que casó con D. Francisco Ventura Fajardo y Mercado.
b/ al Dr. D. Miguel Pombo, natural de Popayán en 1779, que estudió en el colegio de san Francisco de su ciudad natural; colegial del Rosario en 1797; abogado y ayudante de la expedición botánica, se afilió con entusiasmo al movimiento de la independencia y Servicio como vocal de la Suprema Junta del Reino creado en 20 de julio de 1810; teniente de gobernador de Santafé, vicepresidente del Diario Político de Caldas y Camacho.

c/ María Tomasa, que falleció soltera y loca en 1783.

d/ Dª Joaquina, natural de Popayán en 1785 y que contrajo matrimonio con D. Toribio Miguel Rodríguez, con sucesión.

e/ D. Francisco Antonio, n. en Popayán el 23-IV-1787, prócer de la independencia, combatió en Baraya en el Bajo Palacé, e hizo la campaña del sur con Nariño, siendo uno de los cinco oficiales que no abandonaron a Nariño después de la dispersión de ejercito patriota en Ejidos de Pasto. Prisionero, se rescató en 1819; desde Jamaica ayudó a la independencia, fue luego gobernador de Chocó y Buenaventura, folio en 1861. Había c.c.

D^a Inés Martínez y dejó descendencia, a la cual pertenecía el Dr. Lucio A. Pombo, presidente de la Corte Suprema de Justicia, falleció en Buga en 1907.

II D. José Ignacio de Pombo y Ante, nacido en Popayán el 19-II-1761. Aficionado a la navegación, a los veinte años se embarcó en la fragata Jesús Nazareno, como secretario; luego en El Diamante, como maestre y sobrecargo de ella; adquirió considerable fortuna, se radicó en Cartagena de Colombia, en donde fue alcalde de barrio etc... y alcalde ordinario en 1791. Amigo y favorecedor de Caldas. Había casado en Cartagena con doña María Josefa Amador (hija 1^a de D. Esteban Baltasar Amador, natural de Cádiz y de D^a Josefa Rodríguez, natural de Cartagena), dama que, después del sitio de Cartagena por Morillo, tuvo que emigrar sufriendo una serie de peripecias, hasta volver a Cartagena y ser encerrada con sus hijos en el castillo de san Felipe, de su matrimonio nacieron:

a/ D. José Pombo Amador, natural de Cartagena y partidario del rey, partiendo para España al iniciarse las luchas de la independencia.

b/ D^a María Josefa, natural de Cartagena en 1794 y c.c. el Dr. D. Francisco Fierro.

c/ D. Esteban, natural también de Cartagena en 1790, muerto en el asalto que por sorpresa dieron los españoles a Turbaco en 1820, c.c. D^a María Josefa Latioisso y dejó descendencia que se ha perpetuado en Cartagena.

d/ D^a Ana María, nació el 21- V-1793, c.c. D. Santiago Lema.

e/ D. Dámaso, nació el 9-XII-1795, c.c. D^a Ana de León, sin descendencia.

f/ D. Sebastián, n. en Cartagena el 21-I-1797, que, murió defendiendo la causa de la independencia.

g/D. Fernando, n. en Cartagena el 18-XII-1801, c.c. D^a María Josefa Latoisso, viuda de su hermano D. Esteban y dejó numerosa descendencia.

III. D. Juan Antonio Pombo y Ante, nació en Popayán el 13-VI-1762.

IV. D^a María Josefa Pombo y Ante, nació en Popayán el 19-VI- 1763, c.c. D. Antonio Cajiao, natural de la ciudad de Betanzos, en Galicia (hijo 1^o de D. Andrés de Cajiao y de D^a María Pereira Prego de Montaos) el cual vino a Santafé con el virrey D. Manuel Antonio Flórez, donde obtuvo el empleo de agente de asesor general de virreinato. De Santafé pasó a Popayán en 1778 a establecer la renta de tabacos, tuvo otros muchos cargos y puestos y falleció dejando de su matrimonio numerosa descendencia.

V. D. Manuel José Pombo y Ante, nació el 2-I-1766.

VI. D. Juan Francisco Pombo y Ante, nació el 8-III-1768.

VII.D. Manuel Antonio María, llamado generalmente D. Manuel Pombo, nació en Popayán el 2- VI- 1769, cl. del Rosario en Santafé , Dr. en Sagrada Teología y leyes; Viajó a España e ingresó en la Compañía de Nobles americanos establecida por d. Carlos IV; regresó con el cargo de tesorero del consulado de Cartagena de donde fue promovido en 1804 a contador de la Real Casa de la Moneda de Santafé, en que le confirmo Nariño, después de haber sido electo vocal de la junta Suprema del Reino. En la época de la Reconquista española salvó su vida por ser su esposa hermana de los tenientes generales españoles D. José O´Donnell y D. Carlos O´Donnell, (padre del famoso duque de Tetuán, D. Leopoldo O´Donnell), fue desterrado a España, regresando en 1822 a su patria; fue notable escritor, dejando varias obras, como la célebre carta a Blanco White sobre la Independencia de América y Filipinas, un resumen histórico de la insurrección y conquista de España por los franceses, una gramática latina y una geografía concisa para

uso de las escuelas de primeras letras en Popayán, falleció el I-IX-1822. en la real capilla de Aranjuez, c.c. D^a Beatriz O'Donnell (7-IV-1795) y tuvieron por hijos a:

a/ D. Lino, que sigue la línea.

b/ D^a Matilde (1798-1877), que casó con D. José Rafael Arboleda.

c/ D. Fidel, nacido en Cartagena, en 1800; Combatió por la independencia a los ordenes del general Valdés, del general Sucre; estuvo en Quito, en el Perú, fue muerto a lanzazos en el ataque que Urdaneta hizo contra los realistas y en el cual estos arrollaron a las fuerzas republicanas hasta las calles de Lima (3-XI-1824).

d/D^a Toresa, que falleció soltera.

e/ El Dr. D. Cenón, n. en Bogotá el 22-XI-1805, y falleció el 27-VIII-1882; Gobernador del Cauca y senador y representante al Congreso en varias legislaturas, etc.; c.c. D^a María Manuela Arroyo y Hurtado. Del primer matrimonio quedó numerosa y distinguida descendencia: D. Juan Bta, D. Leopoldo, D. Enrique, etc.

f/ D. Leopoldo Pombo O'Donnell, que falleció a los trece años.

g/ D^a Natalia Pombo O'Donnell, natural de Bogota en 1881, que casó con D. José María Díaz Colunje.

h/D^a M^a Josefa, nació Bogotá en 1817, dama de gran distinción que fue digna compañera del diplomático D. Manuel María Mosquera y Arboleda (1-I-1834), falleció en Popayán en 6-VI-1905.

i/ D. Lino de Pombo y O'Donnell, nació en Cartagena el 7-I-1797; cl. de Rosario en 1808, discípulo de Caldas, contribuyó a fundar el buen estudio de las matemáticas en Bogotá y Popayán. En Popayán casó con D^a Ana Rebolledo y Tejada y tuvieron por hijo a D. Manuel Pombo Rebolledo, nacido en Popayán el 17-XI-1827; Dr. en jurisprudencia, escritor de nota y llevó a cabo la ordenación de los Doce Códigos de Cundinamarca; militó contra la dictadura de Melo en 1854 y fue secretario de la Cámara de Representantes. Falleció en Bogotá en 1898, y había casado con D^a María Ayerve, contándose entre su descendencia al popular poeta y humorista Jorge Pombo; D^a Beatriz, nació en Popayán en 1829, que fue soltera; D^a Felisa nació en Popayán en 1830, que casó con el Dr. Teodoro Valenzuela. D. Rafael, el laureado, poeta nació en Bogotá en 1833, graduado de ingeniero civil, redactor de numerosos periódicos literarios, diplomático y secretario de la Academia Colombiana por varios años, solemnemente consagrado como poeta nacional en 1905; falleció en 1812; D. Fidel, aventajado naturalista, director del Museo Nacional, nació en Bogotá en 1837 y falleció en 1901; casó con D^a Mercedes Vargas Martínez; D^a Juana, nació en Bogotá y falleció soltera”.

Otras personalidades con el apellido Pombo

Excmo. Sr. D. Teodosio Pombo y Alonso-Pesquera, Comandante Piloto Aviador de las Líneas Aéreas Española, Medalla Militar Individual, medalla Aérea Individual, Comendador de número de Isabel la Católica, Comendador de Cisneros y otras varias. Gran Peña, Aero Club, Automóvil Club, etc...

Excmo. Sr. D. Grabiél María Pombo Ibarra del Marquesado de la Casa Pombo, Mayordomo de Semana de S.M. Presidente de Honor del Círculo de Recreo, Fundador y Presidente de Honor de la Real Sociedad de Tenis, Ex Presidente de la Junta Provincial de la Cruz Roja. Miembro Honorario del Colegio de Médicos de Santander y de la Sociedad de Ciencias de Málaga, Patrono de las Escuelas Cristianas de Deusto. Pombo Somoza, Teniente General, fue Subsecretario del Aire, en 1969 visitó Lugo y fue

recibido en el Aeródromo de Rozas por el Gobernador Civil y otras autoridades, en 1972, fue nombrado hijo adoptivo de Lugo, ya había fallecido y recogió la distinción una hija suya.

D. Álvaro Pombo García de los Ríos, Académico de la Real Academia Española; escritor, ensayista. Autor de numerosas obras, entre ellas: Aparición del Eterno Femenino; Relatos Sobre la Falta de Sustancia; El Metro del Platino Iriado; El Parecido; Variaciones; Atilano; Cuentos Reciclados; Los Delitos Insignificantes; Donde las Mujeres; El Crotalón; El Cielo Raso; La Cuadratura del Circulo; El Héroe de las Mansardas de Mausard; El Hijo Adoptivo; Telepeña de Celilia Villalobos; Tres Relatos; Vida de San Francisco; Una ventana al norte; por las cuales recibió varios galardones.

D. Manuel Pombo Angulo. Escritor, autor entre otras de las siguientes obras: "La Juventud no Vuelve (novela); En la Orilla (novela); Hospital General (novela); Después de la Niebla (comedia dramática); Valle Sombrío (novela); El Agua Amarga (novela); Alemana y yo (novela); La sobra de las Banderas (novela); Sol sin Sombra (novela); Te espero ayer (teatro); Aún (libro de poemas).

D. Timoteo Pombo, tuvo la imprenta de Arza y en dicho año imprimió el "Proyecto" de ley para arreglo de Notariado, por Fermoso. Año 1855 en A Coruña.

D. Manuel Pombo Arias, Jefe del servicio de Endocrinología y Crecimiento del Hospital General de Galicia. Profesor de Pediatría en la Universidad de Santiago de Compostela; pediatra de reconocido prestigio internacional. Ha pronunciado más de 200 conferencias; autor entre otros de los siguientes libros. "Problemas de Atención y Prevención Primaria en Pediatría". "Endocrinología Pediátrica". "Manual de Pediatría Práctica". En el campo de la literatura hay publicado obras de reconocido mérito (poesía), entre ellas Haikus de los escritores muertos; Pomberias y El Centeno nace bajo el invierno.

Luis López Pombo, escritor, académico correspondiente en Lugo de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Autor de los siguientes libros:

"Concellos de As Nogais, Pedrafita do Cebreiro y Triacastela. Un recorrido por sus parroquias". Servicio de Publicaciones de la Excma Diputación Provincial de Lugo, 1993.

"O Courel y su comarca. Su historia, sus personajes, sus gentes". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 1993. I.S.B.N. 84-86824-39-7

"Municipio de Negueira de Muñiz". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 1994. I.S.B.N.: 84-8192-008-8

"Municipio de Oural. Un recorrido por sus parroquias". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 1966. I.S.B.N.: 84-8192-075-4

"Castro de Rei. Historia, arte y patrimonio". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 1999. I.S.B.N. 84-8192-134-3.

"Hidalgos y Casas Señoriales de la Provincia de Lugo. Ayuntamientos de As Nogais, Pedrafita do Cebreiro y Triacastela". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 2001. I.S.B.N. 84-8192-198-X. Segunda edición mayo de 2005.

"La Encomienda de Quiroga y sus documentos años 1168-1835" Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 2002. I.S.B.N. 84-8192-205-6

"O Incio. Paisaje, historia y patrimonio". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 2003. I.S.B.N. 84-8192.223-4. Segunda edición mayo de

2003

"Escudos de Lugo. La ciudad de Lugo según el Catastro de Ensenada". Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 2002. I.S.B.N. 84-8192-217-X
Lucenses de cuna o vínculo. Biografías y genealogías. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Lugo; 2003. I.S.B.N. 84-8192-236-6

Según la obra de Antonio Palau y Dulcet, "Manual del librero hispanoamericano", con el apellido Pombo figuran los siguientes escritores:

José Ignacio de Pombo "Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias..., sobre arreglo de las contribuciones en las producciones naturales en la Navegación, y en el comercio". En la Imprenta del Real Consulado, por D. Espinosa de los Monteros, 1810, 4º 159 p (Medina).

Miguel de Pombo "Constitución de los Estados Unidos de América. Santa Fe de Bogotá", N. Calvo, 1811, 8º. Vindel.

Rafael Pombo, " Fábulas y verdades". Bogotá, Imprenta Nacional, 1916, 4º 287 paginas; "Traducciones Poéticas", 300 paginas, (Bogotá, Imprenta Nacional, año 1917)

Gerardo Pombo, fue medalla de plata al mérito deportivo, falleció en Mónaco el 22 de marzo de 1968. Representaba a España con la clase olímpica Star, a bordo de "Vindio", como tripulante de su hijo Fernando, seleccionados para la Olimpiada de México 1968.

Marcelo Pombo, nació el 28 de diciembre de 1959, en Buenos Aires, Argentina. Pintor, con más una treintena de exposiciones y varios premios recibidos.

VIII. Referencias del apellido Pombo que se conservan en la serie de "particulares" de la Real Audiencia de Galicia, documentos pertenecientes al Archivo del Reino de Galicia.

En dicha documentación se hallan un total de 120 pleitos en los que el demandante tiene el apellido POMBO. De los cuales, 20 proceden de la antigua provincia de Lugo; 62 de A Coruña; 31 de la provincia de Santiago; 9 de Betanzos; uno de Ourense; uno de Mondoñedo; uno de Pontevedra y cuatro que no está especificada su procedencia. Por lo que respecta a la provincia de Lugo, siguiendo un orden cronológico dicha clasificación es la siguiente:

Año 1559, aparece un pleito entre Miguel Pombo, Rodrigo de Outeiro y Lope de Abran contra Gómez Gabieiro y su esposa, sobre la posesión de las tres cuartas partes del lugar de Cervela, en la jurisdicción de Pambre.

Año 1588, pleito entre Miguel Pombo contra Juan López Basadre sobre la fábrica de una cuadra en el lugar de Basadre, (coto de Basadre).

Del año 1602, se conserva un pleito entre Sebastián Pombo y Sebastián de Agude con Ares Pardo, sobre cuenta de tutela de los bienes correspondientes a los hijos de Jorge Várela, en dicho coto de Basadre.

De 1603, existe un pleito entre Sebastián Pombo y Sebastián de Aguade con Ares Pardo de Boado, sobre relevo de fianza de tutela en Basadre.

Otro pleito data de 1608, cuyos litigantes eran Gregorio Pombo contra Pedro García de Fouza, sobre la heredad de Pena de Rodíz.

Del siglo XVI, es otro pleito entre Gregorio Pombo, vecino de Santa Leocadia contra

Vasco da Torre, sobre la heredad que se llamaba " Voz da Vila". En 1619, Benito Pombo, entabla pleito contra Domingo de Junquera, sobre el lugar de Braz.

Otro pleito de 1626, nos habla de Alonso Pombo, que litigaba con Álvaro López, sobre diversas propiedades en O Courel.

Con fecha de 1725 figura otro pleito entre Francisco Pombo, en calidad de curador "ad Item" de José Pombo con Domingo do Campo, como marido de María López, sobre misión en posesión de los vienes de Antonia Rodríguez de Aira, esposa que había sido de Juan Carballo en la jurisdicción de O Courel.

De 1758 es otro pleito entre Domingo Antonio Pombo y Juan Antonio con Antonio Pombo, acerca de restitución de dote.

Año 1790, pleito entre José Pombo con José Fontal y Francisca Fernández su esposa, sobre el pago de cierta cantidad de maravedís.

1791. Pleito entre Juan Pombo y consortes contra Marcos Gayo y su esposa sobre auto ordinario acerca de uso y aprovechamiento de unas heredades en la jurisdicción de Triacastela.

Año 1792. Pleito entre Francisco Pombo, licenciado, y en calidad de apoderado de los vienes de su tío D. Santiago Pombo y de la Torre, ambos vecinos de Triacastela contra Anselmo y Andrés López acerca de la posesión de un prado.

Del año 1799, es otro pleito entre Manuel Antonio Pombo y continuado dicho litigio por Bernardo Martínez y su esposa contra Juan Díaz de Guitián, sobre la partija de vienes de Gregorio Díaz de Guitián y Benito Fernández y su esposa ahora difuntos, vecinos que fueron de san Pedro de Froyan en Sarria.

En documentación del año 1802, figura un pleito entre Juan Pombo contra José Ares García, sobre pago de cierta cantidad de reales.

Del año 1803, es otro pleito de Manuel Pombo y Alonso Buján contra Antonio Botana, acerca del arrendamiento de frutos y "sinecuras" de san Andrés de Poulo.

Año de 1803 Pleito entre María Pombo, soltera, con Francisco Rivera Figueroa capitán retirado, sobre acción de retraso en venta del lugar llamado "dos Rigueiros" y presentación del curato de Sta. María de Vilaesteba, municipio de Lán cara.

Del año 1828, es otro pleito entre Antonio Pombo y consortes contra Apolinar de Yebra Oca y Pimentel, dueño de las casas de Lán cara , Noceda y otras sobre prorrateo del foral de Bartolomé Ferreiro en el pago de rentas del mismo.

1857 pleito entre Domingo Antonio Pombo, contra Raimundo González y consortes sobre pertenencia de unos bueyes que le habían sido embargados a dicho Domingo Antonio Pombo.

Siglo XIX, pleito entre Domingo Antonio Pombo contra José Otero, sobre la nulidad o rescisión de un contrato de arrendamiento de la casa y granja llamada "Quinta de Fingoy"(*).

En una relación de foros y posesiones que tuvo la Encomienda de Quiroga, realizada en 1762 por el escribano de dicha villa Miguel Sánchez Arjona, figura un foro otorgado en 1587 a favor de Juan Pombo, en el partido de Baamorto, del foral llamado "do Pacio y Cabana", del que dio fe el escribano Diego López de Somoza, en un documento de ocho folios.

IX. ARMAS

Casaneo en su Catálogo de la Gloria del Mundo y Fernan Mexía en su Nobiliario Vero, decían que era uso muy antiguo que todo Hidalgo y Noble trajese armas y divisas de progenie y linaje, mucho han cambiado los tiempos, pero aquellas costumbres de las clases privilegiadas reformadas por Julio Cesar en el Imperio romano, continúan en pie aun en los países más avanzados en su forma política. Y siendo estas Armerías en todas las épocas preciosos distintivos que han hecho más nobles y respetadas a las distinguidas familias que las han usado y usan y que por razón de las leyes Heráldicas han constituido a los que las han traído en la precisa obligación de adornarse de las virtudes que significan y simbolizan aquellos históricos y hasta en cierta medida veneradas formas que conforman los blasones heráldicos, como son en este caso las armas de los POMBO.

ESMALTES

El oro, que también puede expresarse con color amarillo y se caracteriza en el grabado con puntos; simboliza entre las piedras preciosas el topacio, entre los siete planetas, el Sol; de los doce signo del Zodiaco, el león; de los elementos, el fuego, y significa de las virtudes, la justicia, la benignidad y la clemencia, y de las calidades mundanas, el esplendor, la soberanía, el amor, la pureza, la salud, la solidez, la gratitud, la alegría, la prosperidad, la larga vida y la eternidad, el poder y la constancia que se ha de tener en los peligros. Los caballeros que usa ese metal en sus armas están obligados a hacer bien a los pobres y defender a sus soberanos peleando por ellos hasta derramar la última gota de su sangre.

La plata, que puede manifestarse por el calor blanco, y en el grabado se entiende dejando el campo del Escudo liso y sin señal alguna; simboliza, de las piedras preciosas, la perla; de los planetas la Luna, de los signos, el de Cáncer; de los elementos, el agua; significa de las virtudes la humildad, y de las calidades mundanas, la hermosura, la franqueza, la limpieza, la integridad, la elocuencia y el vencimiento sin sangre de los enemigos. Los que traen este esmalte hállanse obligados a defender a las doncellas y amparar a los huérfanos.

El gules, o rojo, que se presenta para el grabado por líneas sutiles perpendiculares, ha tenido varios nombres entre los heraldistas, a saber: bélico, bermellón, sangre y escarlata; simboliza, de las piedras preciosas, el rubí; de los planetas, Marte; de los signos, Aries y escorpión y de los elementos, el fuego; significa, de las virtudes la caridad y de las calidades mundanas la valentía, la nobleza, la magnanimidad, el valor, el atrevimiento, la intrepidez, la alegría, la victoria, el ardid, la generosidad, el honor, el furor y el vencimiento con sangre. Obligándose los que traen este color a socorrer y defender a los que están oprimidos por la injusticia.

El azur o azul que se expresa para los grabados con líneas sutiles horizontales y que los heraldos, en particular los franceses, han llamado en otros tiempos zafiro, celeste y turquí; simboliza en Armería el cielo; de las piedras preciosas, el zafiro; de los planetas, Venus, de los signos, tauro y libra, de los elementos el aire, y de los metales el acero; significa, de las virtudes, la justicia, y de las calidades mundanas la alabanza, la hermosura, la dulzura, la perseverancia, la vigilancia, la recreación, el celo y la lealtad que se debe tener a su soberano. Los que traen este color en sus Escudos de Armas, están obligados a socorrer a los fieles servidores de los reyes que se hallan sin remuneración de sus servicios.

Según Vicente de Cadenas y Vicent, en su obra "Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica", recoge las siguientes armas:

En oro, un árbol, de sinople nurido, escudo nº 1.

En gules, una paloma de plata, escudo nº 2.

En azur, una muralla, de plata, almenada y mozonada de sable, escudo nº 3.

Los hermanos García Garrafa, en "Enciclopedia Heráldica y Genealógica", respecto a las armas describe en siguiente escudo: En campo de plata un castillo al natural, y bordura de gules con ocho aspas de oro, (escudo nº 4). Este blasón corresponde a la certificación expedida por D. Ramón Zazo y Ortega, como correspondiente al apellido, según la información de nobleza rendida por Martín Pombo y Gómez.

Cesar José Quiroga Iglesias, en "Armería en piedra del Valle de Lemos", al referirse a un blasón heráldico existente en una casa de la calle Ricardo Quiroga de Monforte de Lemos (Lugo), en la descripción que hace de sus cuarteles dice: Pombo: en fondo de gules, brazo desnudo, sosteniendo una paloma de plata, escudo nº 5. José Santiago Crespo del Pozo, en la obra "Blasones y linajes de Galicia para este apellido describe el siguiente blasón: "en campo de gules, una paloma de plata, escudo nº 2. Éste es el escudo más común que utilizan las familias del apellido Pombo, en la mayor parte de Galicia y también de Latinoamérica.

Según Julio Olmedo Álvarez y Joaquín Díaz Vallés, en la obra "Heráldica" tomo segundo, representan este apellido un Pombo con las alas desplegadas y en pleno vuelo. Dicen de él: "Gallego. En campo de gules una paloma de plata" escudo nº 2.